

Pereira, 31 de Julio de 2017

SEÑORES
CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
OFICINA DE REGISTRO
JURIDICA.
LC

ASUNTO: IMPUGNACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.

Yo JOSE JAIRO MONTOYA identificado con cedula de ciudadanía No 94.385.657 de Caicedona (V) actuando en nombre propio me permito realizar **IMPUGNACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**. Correspondiente a la empresa:

**SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S.
NIT 900.617.055-9**

Por las razones que se esbozan a continuación:

LOS HECHOS:

El proponente **SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S. – NIT 900.617.055-9** realizo actualización el Registro Único de Proponentes el día 12 de Julio de 2017 en la cual adjunta estado de resultados con corte al 31 de Diciembre de 2016 reflejando en sus ingresos un valor total de (\$ 40.183.000), pero a su vez dicho proponente presenta certificación correspondiente al contrato No 532 de 2016 suscrito entre la UNION TEMPORAL QUINDIO CORAZON MIO y GOBERNACION DEL QUINDIO en el cual la empresa **SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S.** participo con un porcentaje del (40%) dentro de dicha forma asociativa ante lo cual a este consorciado le correspondía como mínimo un ingreso por valor de (\$202.362.511) siendo esto el causante de que dicho proponente presente unos indicadores financieros desproporcionados, desmedidos y los cuales distan drásticamente de la realidad económica de este sector y por consiguiente de la realidad financiera del proponente, esto a su vez es usado en los procesos de contratación con el fin de cumplir los requisitos financieros exigidos por las entidades estatales; para el ejemplo es imposible que una empresa cuyo objeto social sea Realizar el Servicio Especializado de Aseo y Cafetería en ningún momento ha de tener unas rentabilidades del activo y del patrimonio cercana al 0.50 o 50%.

PETICION:

- Se realiza la solicitud en cuanto a la adquisición de la firmeza de dicho registro con el fin de que la cámara de comercio de Pereira, suspensa los términos en los cuales dicho registro ha de adquirir dicha firmeza hasta tanto el proponente **SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S. – NIT 900.617.055-9** realice las subsanaciones, aclaraciones y rectificaciones del caso a fin de desvirtuar la información aquí consignada.

- Solicito comedidamente sea cruzada la información financiera reportada por la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S. con los contratos aportados para acreditar la experiencia toda vez que existen otros contratos ejecutados en el año 2016 los cuales se presumen no se encuentran registrado en el Estado de Resultados de esta empresa, como lo es el caso del contrato No 003 consecutivo RUP el cual aparentemente fue ejecutado en el año 2016 pero no se evidencia el reporte del ingreso obtenido en dicho contrato.

Con el fin de soportar la información aquí contenida adjunto envió.

- Estado de Resultado con corte al 31 de Diciembre de 2016.
- Certificación Expedida por la Gobernación de Quindío en la cual claramente se evidencia que la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE S.A.S. – NIT 900.617.055-9 posee el (40%) de participación en la Unión Temporal Quindío Corazón Mío.

Cualquier información mis datos para notificación son los siguientes:

DIRECCION: CALLE 8 No 12B – 17 APTO 1002 EDF PALMAS DE MAYORCA
 TELEFONO: 312 774 99 05
 CORREO ELECTRONICO: orion371@hotmail.com

Atentamente,



JOSE JAIRO MONTOYA
 CC No 94.385.657 de Caicedona (V)

DECLARACION DE PRESENTACION PERSONAL AL
 ANTO DE LA OFICINA DE COMERCIO DE PEREIRA
 COMPAÑEERIO: Jose Jairo Montoya
Mera

QUIEN EXHIBIÓ LA C.C. 94.385.657
 EXPEDIDA EN: Caicedonia

Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y QUE EL
 CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO

[Handwritten Signature]
 Firma del Compareciente

Secretario
 Pereira. Pamela Ríos López

Hora: 3:25 PM
 Folios: 4 hoja
 Fecha: 31-07-20



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE SAS, identificada con el NIT.900.617.055-9, EJECUTO EL CONTRATO No. 532 de 2016, bajo la modalidad de UNION TEMPORAL bajo los siguientes parámetros:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios con empresa especializada para el servicio de aseo para las 54 instituciones educativas oficiales y sus sedes educativas del Departamento del Quindío.

NUMERO DEL CONTRATO: 532 de 2016

ENTIDAD CONTRATANTE: Gobernación del Quindío

NOMBRE CONTRATISTA: Unión Temporal Quindío Corazón Mio

FECHA DE INICIO CONTRATO: 1 de agosto de 2016

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 31 de octubre de 2016

VALOR TOTAL CONTRATO: \$505.906. 278.00

→ HAY ADICION?

NUMERO TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS: 125 personas

PORCENTAJE PARTICIPACION: El porcentaje de participación de la empresa SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE SAS correspondió al 40%.

VALOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION: \$202.362. 511.00

NUMERO DE EMPLEADOS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 50 empleados

CALIDAD DEL SERVICIO: BUENA

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION: Maria del Pilar Hoyos V.

Para constancia se firma en Armenia a los 24 días del mes de julio de 2017


MARIA DEL PILAR HOYOS V
Interventora Contrato

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESO

ESTADO DE RESULTADOS
SOLUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL EJE SAS
NIT. 900.617.055 - 9
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016

INGRESOS


| | | |
|------------------------|------------|------------|
| OPERACIONALES | 18.701.000 | |
| POR UNIONES TEMPORALES | 21.482.000 | |
| TOTAL INGRESOS | | 40.183.000 |

EGRESOS

| | | |
|--------------------------|------------|------------|
| COSTO DE VENTAS | 1.841.000 | |
| OTROS COSTOS | 878.000 | |
| OTROS GASTOS | 10.800.000 | |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 2.400.000 | |
| TOTAL EGRESOS | | 15.919.000 |

UTILIDAD DEL EJERCICIO 24.264.000

BENICIO BURITICA CASTAÑO
10.104.307
Representante Legal


JOHN JAIRO GUTIÉRREZ
TP 37605 - T
Contador Publico Titulado